

ACTA DE SESION ORDINARIA N° 34

En Samo Alto, en el salón de sesiones “José Álamo Tuma”, de la Municipalidad, a nueve días del mes de diciembre del año dos mil quince, siendo las quince quince horas, en ausencia del Sr. Alcalde titular por encontrarse en cometido de servicio en la ciudad de La Serena, preside la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Río Hurtado, el Concejal Don Solano de la Rivera Cortés, ante la presencia de los Concejales Señores Juana Olivares de la Rivera, Claudia Carmona Vargas, Víctor Carvajal Villarroel, Edgard Anjel Véliz y Alejandro Rojas Hermosilla. Oficia como Secretaria y Ministro de Fe, Doña Pía Cariqueo Ortiz. De secretaria de sala, sirve la funcionaria Clarina Santander Santander.

Tabla a tratar:

- 1.- Aprobación acta s. ordinaria N° 32 y entrega actas s. ordinaria N° 33.
- 2.- Correspondencia recibida y despachada.
- 3.- Resolución solicitud N° 37, modificación presupuestaria, Área Municipal.
- 4.- Resolución solicitud DESAM N° 16 modificación presupuestaria.
- 5.- Entrega solicitud N°s. 36, 38, 39, 40, 41 y 42, modificaciones presupuestarias.
- 6.- Informe verbal del encargado de deportes.
- 7.- Informe verbal Director Depto. de Salud, relativo a resultado gestiones de recursos.
- 8.- Firma Cartas Compromisos proyectos FNDR.
- 9.- Entrega Plan de Desarrollo Comunal – PLADECO.
- 10.- Entrega Plan Anual Postulaciones a Fondo Concursable formación de funcionarios municipales, Ley 20.742.
- 11.- Seguimiento de Acuerdos
- 12.- Temas Varios

Desarrollo de la sesión.

1.- De acuerdo al orden de la Tabla, por unanimidad y sin observaciones, se ACUERDA: APROBAR el acta de la Sesión Ordinaria N° 32, efectuada con fecha 17 de noviembre. Se entrega a los señores Concejales el acta de la sesión N° 33.

2.- Correspondencia recibida y despachada.

Recibida.

- Carta s/f del Sindicato Independiente de Mineros y Pirquineros: envía listado de las personas que requieren tinetas para almacenar agua, según nómina que adjunta.

Luego de intercambiarse opiniones, de manera unánime se ACUERDA: INFORMAR al Presidente del Sindicato Mineros y Pirquineros, que la solicitud de tinetas fue acogida, por lo tanto las personas interesadas tienen que pasar a retirarlas al municipio.

Siendo las 15:20 hrs., se integra el Sr. Alcalde a la sesión, asumiendo a su vez, la presidencia del Concejo.

- Ord. N° 839 del 24.11.15., del Ministro de Agricultura: en virtud a acuerdo adoptado por el H. Concejo, responde solicitud de crear una comisión jurídica para velar por la protección de la denominación de origen pisco.

Una vez leído el documento, por unanimidad se ACUERDA: ACUSAR recibo del oficio N° 839 y solicitar al Ministro de Agricultura mantener informado al Concejo respecto a los avances en el tema de la protección de la denominación de origen del pisco, la petición nace debido a la gran cantidad de vecinos que son productores de uva pisquera, por lo cual el poder proteger este patrimonio nacional es de vital importancia para la economía de la comuna.

- Ord. N° 02559 del 24.11.15., del Director Regional de Obras Hidráulicas, Región de Coquimbo: informa que con respecto a obras de encauzamiento y de protección de la ribera en la quebrada Los Maitenes de Samo Alto, un profesional evaluó la posibilidad de continuar con obras en el sector, determinando que era posible, pero como no cuentan con presupuesto para abordar la problemática el 2015, la Dirección en mérito de proteger la infraestructura pública que se emplaza en ambas riberas de dicha quebrada, considerará la ejecución de obras, dentro de la cartera de proyectos del año 2016.

Después de un breve intercambio de opiniones, unánimemente se ACUERDA: EXPRESAR los agradecimientos por tener contemplada la ejecución de la obra de encauzamiento y protección de la ribera de la quebrada de Los Maitenes de Samo Alto, para el año 2016 e informar que esta noticia se dará a conocer a la Junta de Vecinos de la localidad, la cual se encuentra preocupada por la situación actual de la quebrada, cuyo desbordamiento puede afectar la infraestructura pública y privada del sector.

- Memo N° 28 del 03.12.15., del Asesor Jurídico: solicita un nuevo plan de reuniones de trabajo para revisar el Reglamento Interno de Funcionamiento Municipal.

Atendiendo lo solicitado, por unanimidad se ACUERDA: REALIZAR una reunión de trabajo con el Asesor Jurídico, el 16 de diciembre, a las 10:00 hrs., con la finalidad de revisar el Reglamento Interno de Funcionamiento Municipal.

Despachada

- Ord. N° 100 del 26.11.15., del Sr. Alcalde dirigido a la Presidenta de la Junta de Vecinos de Huampulla: de conformidad al acuerdo adoptado por el Concejo Municipal, informa que el 18 de noviembre se realizó reunión de trabajo con la Gerente de Mercado de la Empresa Entel, donde informó que Huampulla contaba con señal de telefonía móvil de Entel, pero solo para equipos que soportan Banda 900 en 3G, por lo tanto se solicitó el listado de equipos con esas características, los cuales se detallan en el punto tres del presente oficio, solicitando a la vez sea difundida la información con la comunidad del sector.

- Memo N° 169 del 26.11.15., de la Secretaria Municipal enviado al Director de Obras Municipales: solicita notificar a los familiares responsables de los nichos de los cementerios que quedaron en mal producto del terremoto, para que realicen las reparaciones correspondientes a la brevedad, como medida de mitigación mientras se realizan las reparaciones se solicita cubrir estos nichos con nylon. La información de las gestiones realizadas debe entregarse en la Secretaría, para ser presentada al H. Concejo en la sesión del 15 de diciembre.

- Memo N° 170 del 26.11.15., de la Secretaria Municipal remitido a la Directora (S) de Desarrollo Comunitario: comunica que el Concejo requiere la presencia del Encargado de Deportes, en la sesión a realizarse el 09 de diciembre, con el objeto de conocer el trabajo que está realizando.

- Memo N° 171 del 26.11.15., de la Secretaria Municipal enviado al Sr. Alcalde: solicita información precisa acerca del estado actual del proyecto “Centro de Difusión Patrimonial de Río Hurtado”, del recorrido de trineo navideño y respecto a la inclusión del Concejo en el diseño de la tarjeta de navidad. También requiere información sobre el estado actual de la publicación del Diario Comunal. Estos antecedentes, deben ser presentados en la Secretaría para ser entregados al Concejo en la sesión del 15 de diciembre.

- Memo N° 172 del 26.11.15., de la Secretaria Municipal dirigido a la Directora (S) de Desarrollo Comunitario: solicita entregar el listado de las personas que tienen su FIBE, separando quienes han sido evaluadas por el Serviu, quiénes no y quiénes han solicitado re-evaluación. Para quienes han sido evaluados se solicita además su categorización. Esta información debe entregarse en la Secretaría para ser presentada al Concejo en la sesión del 09 de diciembre.

- Memo N° 173 del 26.11.15., de la Secretaria Municipal enviado a la Directora (S) de Desarrollo Comunitario: requiere informar acerca de la forma de distribución de los ejemplares del libro “Río Hurtado Historia y Tradición”. Se debe especificar cómo se entregarán, cuándo, a quiénes y en qué cantidades. La información se requiere sea entregada en el Secretaría, para ser presentada al Concejo en la sesión del 09 de diciembre.

- Memo N° 174 del 26.11.15., de la Secretaria Municipal remitido al Director de Obras Municipales: pide informar sobre la ubicación del proyecto Large Synoptic Survey Telescope (LSST), esta información consiste en verificar si las dependencias o edificaciones del proyecto se encuentran en comuna de Río Hurtado y si cuenta con los permisos correspondientes para su construcción. Por otro lado, solicita informar respecto del observatorio construido en la localidad de El Sauce, indicando si cuenta o no con el permiso de construcción. Dicha información debe entregarse en la Secretaría para ser presentada al Concejo en la sesión del 15 de diciembre.

- Memo N° 175 del 26.11.15., de la Secretaria Municipal enviado al Director del Departamento de Salud Municipal: comunica que el Concejo requiere su presencia en la sesión a efectuarse el 09 de diciembre, para que informe sobre los resultados de la solicitud de recursos realizada ante el Director del Servicio de Salud Coquimbo.

- Memo N° 176 del 26.11.15., de la Secretaria Municipal dirigido al Director Comunal de Emergencia: solicita información relacionada con la entrega de copas para la acumulación de agua. Con respecto a esto, se requiere el listado de los beneficiarios y del apoyo en esta materia para el sindicato minero de Río Hurtado.

3.- Resolución solicitud N° 37, modificación presupuestaria, Área Municipal.

Dicha petición fue sometida a consideración del Concejo, en la sesión ordinaria anterior. Por lo que no habiendo observaciones, de manera unánime se ACUERDA: APROBAR la modificación por mayores ingresos, de la manera que se detalla:

Aumenta en Ingresos:

Subt	Item	Asig.	Denominación	Valor M\$
08	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	13.008
				13.008

Aumenta en Gastos:

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Valor M\$
24	03		A Otras Entidades Públicas	13.008
				13.008

4.- Resolución solicitud DESAM N° 16 modificación presupuestaria.

Esta pasó a estudio de los Sres. Concejales en la Sesión Ordinaria anterior. No habiendo observaciones, por unanimidad se ACUERDA: APROBAR la modificación al Presupuesto de Ingresos y Gastos vigentes del Área de Salud, consistente en un traspaso de fondos, como se detalla a continuación:

Disminuye en Gastos:

Subt	Item	Asig	Denominación	Valor M\$
21	03		Otras remuneraciones	6.100
21	03	005	Suplencias y reemplazos	6.100
				6.100

Aumenta en Gastos:

Subt	Item	Asig	Denominación	Valor M\$
22	04		Materiales de uso o consumo	2.440
22	04	013	Equipos menores	2.440
22	07		Publicidad y Difusión	360
22	07	001	Servicios de Publicidad	160
22	07	002	Servicios de Impresión	200
22	09		Arriendos	160
22	09	003	Arriendos de Vehículos	160
22	12		Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	105
22	12	002	Gastos Menores	105
22	11		Servicios Técnicos y Profesionales	2.040
22	11	999	Otros	2.040
29	05		Máquinas y Equipos	995
29	05	999	Otras	995
				6.100

5.- Entrega solicitud N°s. 36, 38, 39, 40, 41 y 42, modificaciones presupuestarias.

De conformidad a la normativa vigente, se procede a entregar dichas solicitudes fechadas a 04 y 09 de diciembre de 2015. La primera se refiere a mayores ingresos percibidos por concepto de aporte de beca de Estudios Superiores, por el monto de M\$4.000. La segunda, consiste en realizar traspasos entre cuentas presupuestarias de gastos correspondientes a gestión interna y servicios a la comunidad, por la suma de M\$600. La tercera, dice relación a mayores ingresos percibidos según convenio Banco Estado y la I. Municipalidad de Río Hurtado, para ser incorporados en la Feria Costumbrista Comunal, por la cantidad de M\$3.000. La cuarta, corresponde a disminuciones e incremento en cuentas de ingresos y gastos, por la suma de M\$1.500. La quinta, relativa a mayores ingresos percibidos por participación del Fondo Común Municipal, Multas y Sanciones Pecuniarias, por el valor M\$90.345. La sexta, está relacionada a traspasos entre cuentas presupuestarias de gastos, correspondientes a proyectos de inversión, por el monto de M\$9.244. Todas las solicitudes adjuntan los documentos de respaldo.

6.- Informe verbal del encargado de deportes.

De conformidad al acuerdo adoptado en la sesión anterior, concurren a este punto, la Jefa DECO, Doña Lorena Rojas Palta y el Encargado de Deportes, Don Eduardo Rodríguez Pinillas.

Explica el Sr. Rodríguez que el anterior encargado de deportes, dejó una carta Gantt con la planificación anual donde incorporaba las actividades con recursos municipales y las actividades con fondos concursables, a través del Gobierno Regional, obviamente hizo un supuesto donde involucraba todas las actividades que creía pertinente durante el año, tanto vía proyecto como con recursos municipales, pero no se realizaron todas, por el terremoto que ocurrió el 16 de septiembre, había contemplado siete actividades a realizarse dentro del presente año, las cuales solo estaban postuladas, de éstas dos se estarían ejecutando, que serían los proyectos: Intercomunal de Selecciones todo Competidor, en el ámbito del fútbol, a realizarse en tres categorías, por el monto de M\$3000 y la Caminata Ancestral Arqueológica en un tramo de cuatro kilómetros, ligado a las áreas de deportes y cultura, por la cantidad de M\$2.950. Señala que ambos proyectos fueron modificados con aprobación del Gobierno Regional, ya que se hizo un ajuste a los ítems de honorarios y operaciones, porque la idea es optimizar la mayor cantidad de recursos en beneficio de la comunidad, dado que había cosas que pueden facilitarse por el municipio, los dineros fueron depositados el 24 de octubre y tienen que se deben rendir a más tardar el 18 de diciembre, puesto que no hay ampliación de plazo. Con respecto a la difusión, el funcionario señala que la semana pasada iban a efectuar una reunión, pero por distintos motivos llamaron algunas personas que no podían asistir por eso prefirió buscar una fecha que le acomodara a todos, la idea es transparentar en qué se utilizarán los recursos, como se va a realizar el campeonato y la ejecución del proyecto. Añade que también participará un equipo de fútbol de Vicuña.

A la pregunta de la Concejala Carmona respecto a la cantidad de partidos a jugar, el funcionario señala que serían dieciocho partidos en total, se jugarían cinco partidos diarios en jornada completa, ya que hay clubes que

presentan categoría A y B, se jugarían en Pichasca, puesto que así está contemplado en el proyecto, aunque se podría modificar este punto.

Instada a opinar, la Jefa DECO señala que el proyecto contempla lo que están pidiendo los clubes deportivos, que es difícil motivarlos a todos, ya que el campeonato anterior costó mucho realizarlo, que los clubes deportivos piden campeonatos, ya que se quejan que el municipio no les organiza actividades, pero ella piensa que no es así, porque la municipalidad siempre ha estado presente.

En cuanto al campeonato anterior, el Concejal Carvajal señala que en una reunión dio su opinión, puesto que se dio cuenta que los funcionarios pensaban que la reunión era decisoria, donde unos se comprometieron y otros no, en circunstancias que saben lo que pasa, que hay debilidades organizacionales, hay críticas en general, cuando se llega el momento de la actividad hay deserciones y vienen los conflictos.

La Concejala Carmona opina que no debería efectuarse cinco partidos en un día, sino que tienen que tratar de arreglarlo y adecuarlo a la realidad comunal, la idea es distribuir los recursos como corresponde y así poder rendirlo bien.

A la idea de anular el proyecto, planteada por el Concejal de la Rivera, el Sr. Alcalde explica que el proyecto está coordinado internamente de acuerdo a las instrucciones que dio la funcionaria del Gobierno Regional y una se basó en la exigencia de la Contraloría, en el sentido que todos los recursos públicos deben estar rendidos al 31 de diciembre, en principio se pensó que producto del terremoto y como eran recursos del CORE, iban a tener flexibilidad en el sentido que autorizarían la ejecución del proyecto entre enero y febrero, pero no hubo ninguna posibilidad, el Encargado de Deportes va a tener que realizar algunos partidos, porque por lo general lo que reclaman los clubes, es que la municipalidad pague la movilización para trasladarse y este proyecto va a permitir eso, pero internamente.

En cuanto al tema de las debilidades de los clubes, el Sr. Rodríguez señala que la idea es capacitarlos y orientarlos a que sepan cómo manejar sus directivas a través de los clubes para postular a proyectos y como ejecutarlos, cosas que quizás no manejan, de hecho tienen un ítem de capacitaciones, talleres y seminarios, la idea es empezar a agrupar a los clubes, renovar los que no están actualizados y motivar a los que no están participando en las actividades, saben que esto es una tarea a largo plazo.

Recomienda el Concejal Carvajal tener cuidado con la organización del campeonato, para que no se vuelva a repetir lo que pasó en el campeonato anterior.

Interviniendo el Concejal Anjel dice que una cosa es lo que piensan los jugadores se reúnen a jugar, a lo que piensa la directiva, que muchas veces no baja la información como corresponde a los demás. En cuanto a la movilización dice que es cierto que todos quieren el traslado, pero al final no todos usan el beneficio, por eso lo que dice el Concejal Carvajal es muy real, ya que los clubes al final de cuenta quieren jugar y lo quieren hacer al gusto de ellos, exigen que el municipio hagan actividades y se las organice, el problema es que le entregan todo y la actividad no resulta.

Opina el Sr. Carvajal que los funcionarios tienen que ponderar la situación y no organizar todos los campeonatos que piden los dirigentes, sino que pueden ejecutarse triangulares con clubes que tienen directiva vigente, ya que después se transforma en un escándalo.

Resumiendo la Concejala Carmona señala que queda claro que hay dos proyectos que tienen que ejecutarse y rendirse al 18 de diciembre, por el monto total de M\$ 5.950 y que ojalá estas actividades salgan muy bien, que la idea de que el funcionario viniera al Concejo era poder conocerlo, piensa además que podría tener varios planteamiento para trabajar a nivel comunal, no solamente en lo que respecta a fútbol, sino que tener en cuenta que hay agrupaciones del adulto mayor y de mujeres, la idea es motivar el deporte, crear actividades gestionando los recursos, por esto mismo le gustaría conocer la planificación que el funcionario tiene para el 2016.

En relación a esto, el funcionario señala que se creó una carta Gantt tipo, pero el presupuesto no está definido para el 2016, incluso de sacó dos ítem del presupuesto correspondiente al área de proyectos, por lo tanto quedó muy reducido, conversando con el Director de SECPLAN tiene que volver a retomarse, porque las cosas empezaron a variar nuevamente.

7.- Informe verbal Director Depto. de Salud, relativo a resultado gestiones de recursos.

En virtud al acuerdo del Concejo tomado en la Sesión del 24.11.15, asiste a este punto, el Director Depto. de Salud, Don William Carvajal Jofré.

Informa dicho funcionario que la semana pasada recibió dos convenios de apoyo de gestión local, suscritos por el Director del Servicio de Salud Coquimbo faltando siete millones de pesos del total de la petición que habían formulado, cuyos recursos ingresaron el lunes recién pasado, por los montos de \$82.096.705 y \$60.000.000, lo cual permite terminar bien el año, sin ninguna deuda. Agradece el apoyo al Sr. Alcalde y Sres. Concejales por el trabajo que se efectuó como equipo y que ciertamente ha dado los resultados esperados.

En relación a este trabajo en conjunto que realizaron, la Concejala Carmona sugiere enviar los agradecimientos tanto al Director del Servicio de Salud como al Senador Don Jorge Pizarro y las demás personas que intervinieron en esta gestión.

Al respecto y atendiendo lo propuesto por la Sra. Carmona, por unanimidad se ACUERDA: ENVIAR agradecimientos a: Ernesto Jorquera Flores, Director Servicio de Salud Coquimbo, Cristina Edith Guzmán Toro, Jefe Subdepto. Atención Primaria, Samuel Brinck Muñoz, Jefe Programa Odontológico, Senador Jorge Pizarro, Senadora Adriana Muñoz, Diputado Miguel Alvarado y Diputado Matías Walker.

8.- Firma Cartas Compromisos proyectos FNDR.

Primeramente la Secretaria, da a conocer el nombre de los cinco proyectos que postulan a financiamiento FNDR año 2016.

Referente al mejoramiento de la cancha de fútbol de Hurtado, la Concejala Carmona dice que ni siquiera este proyecto se había priorizado, solo lo habían conversado en una reunión de PLADECO donde mencionaron que era mejor trabajar en la Sede Comunitaria de Hurtado, que nuevamente en una cancha de fútbol donde ya se hizo una inversión de doscientos millones de pesos y además saben que el Club Deportivo de Hurtado no está funcionando bien.

A ello el Sr. Alcalde señala que si la cancha no está al servicio, es porque todavía existe la comparación del recinto que tienen en Pichasca, por eso que en mérito de que en la parte alta tienen el liceo, la idea es sacarle provecho al recinto deportivo.

Por su parte, el Concejal Rojas dice que cuando se priorizaron estos proyectos, sugirió cambiar el pasto sintético, por el techado de la multicancha, porque a este recinto le dan buen uso, por el hecho de tener camarines e iluminación y lo que está haciendo falta es el techado, lo propuso por todas las actividades que pueden realizarse durante el año en este recinto y así quedó, ahora se cambió una denominación por otra.

El Sr. Alcalde dice que la mayor cantidad de proyectos que puedan ingresar, es valedero para la comuna y que le puedan sacar las observaciones de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria.

Manifiesta el Sr. Anjel que está de acuerdo con lo que plantea el Sr. Alcalde, pero cree que de una u otra manera el Concejo tiene que ser escuchado, el tema de Hurtado se conversó en su momento, entonces no pueden estar llenándose de cancha de fútbol solamente, también tienen otras iniciativas, como los espacios públicos, principalmente lo que está pasando es que las organizaciones ni siquiera están fortalecidas, si van a tener una cancha de fútbol, cree que puede ser utilizada por los jóvenes, pero el mismo Sr. Alcalde dice que todos estos proyectos no son prioridades para quien se los presenten. Por su parte, la Concejala Olivares también está en desacuerdo con el proyecto de cancha de fútbol de Hurtado.

En tanto, la Concejala Carmona expresa que está de acuerdo en que como comuna deben hacer proyectos, ya que son necesarios, que en lo personal el proyecto de Espacios Públicos de Fundina le parece súper bien, porque lo necesitan, igualmente la Plaza de Pichasca, ya que esta solicitud se arrastra de muchos años, así también la cancha de Serón que es un proyecto que tienen conversado con el IND y en otras instancias, en cambio en Hurtado, como indicó anteriormente, ya se hizo una inversión de doscientos millones de pesos, ahora que el proyecto haya sido mal hecho es otra cosa. Aclarando el Sr. Alcalde que no fue mal hecho el proyecto, sino que afectó el tema de la sequía.

La Concejala Olivares, por su parte, dice que el Sr. Rojas quien es del sector, está diciendo que el techado de la multicancha es más prioritario, que la cancha de fútbol.

Opina el Edil que mientras más proyectos ingresen es mejor y si hay que ir perfeccionándolos con el equipo municipal, más el apoyo externo, serán bienvenidos para los distintos sectores, ya que la gente clama por tener más canchas de pasto sintético, de hecho vienen niños de Las Breas a la academia de fútbol que se realiza en Pichasca. A la idea que se postule la cancha de pasto sintético para Las Breas, el Sr. Alcalde dice que sale mucho más caro, ya que sería un proyecto nuevo, en cambio en Hurtado al menos tienen el grupo electrógeno, camarines y cierre perimetral, aunque sería ideal hacerla en Las Breas, no obstante tienen que considerar otras cosas por el hecho que cae nieve, pero si el Concejo no quiere aprobarlo no puede hacer nada.

A esto la Concejala Carmona dice que no se trata que el Concejo no quiera, sino que se trata de escuchar al Concejo cuando vienen a diversas reuniones de trabajo, donde conversan con los profesionales de los proyectos y piden postular iniciativas, entonces alguna vez que prioricen lo que ellos piden, de lo contrario no sirve de nada asistir a las reuniones, si la autoridad no escucha los requerimientos de los Concejales, reitera a la vez que está de acuerdo con el resto de los proyectos que se están presentando, porque éstos se vienen postergando de antes.

Apoyando la Concejala Olivares, señala que hay otros proyectos que no figuran entre los proyectos FNDR, como la ampliación de las oficinas municipales y los servicios higiénicos del cementerio de San Pedro.

Terciando en el diálogo y a lo dicho, el Sr. Alcalde menciona que los proyectos nombrados pueden ser postulados al Programa de Mejoramiento Urbano, los que está presentando son FNDR, el Concejal Anjel indica que está de acuerdo con el Edil, pero no debe tratar a los Concejales como negativos y que no están de acuerdo en presentar el proyecto de la cancha de Hurtado, lo que siempre ha dicho es que no deben seguir llenándose de proyectos, porque lo que quieren es que saquen los proyectos que tienen observaciones, puesto que igual tienen prioridades, sin embargo lo que sigue viendo y lo que dice el Sr. Alcalde es que el crecimiento que esperan todos, no lo están dando, porque siguen entrabados en lo mismo, lo único que requiere es que el Concejo sea escuchado, ya que también tiene prioridades.

A lo dicho por el Concejal Rojas respecto que considera de más utilidad el techado en la multicancha de Hurtado, el Sr. Alcalde opina que esta iniciativa puede presentarse a otra línea de financiamiento.

La Concejala Carmona mencionan que el problema es que el techado de la multicancha no figura presentado a otras línea de financiamiento y lo mismo ocurre con el espacio público de Samo Alto, la sede y multicancha de El Espinal, la plaza y el techado de la multicancha de Tabaqueros requerimientos que vienen esperando por muchos años y que no figuran postulando a financiamiento.

En cuanto a este tema el Concejal Carvajal opina que el problema está en la metodología que está llevándose para los proyectos FNDR la cual no ha sido debatida, solo la vio el Sr. Alcalde con SECPLAN, por eso viene el problema ahora, dado que si lo hubieran conversado y consensuado entre todos, no hubiera habido problemas.

Para entregar más información de los proyectos, el Sr. Alcalde dispone la concurrencia del Director de SECPLAN, Don Juan Flores Astudillo.

A lo señalado por el Sr. Alcalde respecto a que estos proyectos FNDR no fueron consensuados antes con el Concejo y que en el caso de Hurtado la prioridad era el techado para la multicancha, la Concejala Carmona aclara que no están en contra de los proyectos, ya que todo proyecto es bueno para el desarrollo de la comuna, lo que quiere clarificar es que cuando trabajan en reuniones con las unidades, piden que las prioridades que tienen como Concejo sean escuchadas, puesto que no pueden estar viniendo a perder el tiempo, porque claramente nunca los van a escuchar, a modo de ejemplo conversaron un proyecto para la casa de la cultura y se hizo otro proyecto, que sacó el segundo lugar a nivel regional, eso quiere decir que no fueron escuchados cuando plantearon el proyecto de cultura, la problemática que tienen no es como invertir los recursos o cómo postular a proyectos, sino tiene que ver con que no son escuchados sus requerimientos cuando son planteados a los funcionarios en reuniones de trabajo, en lo particular su principal reclamo es que si ya hubo una inversión de doscientos millones de pesos, para la habilitación de la cancha de fútbol de Hurtado, ahora nuevamente se postule otro proyecto, habiendo otras necesidades comunales más urgentes, caso de Tabaqueros, El Espinal, San Pedro etc.

El funcionario explica que estas iniciativas las empezó a trabajar cuando recién asumió como Director de SECPLAN, ya que no había nada armado, como estaban contra el tiempo, tenían que ver la posibilidad de levantar alguna iniciativa que pudieran adjudicarse con recursos FNDR, por lo tanto buscaron los proyectos que tenían un mayor grado de avance, vieron la alternativa de la cancha de fútbol de Hurtado el cual estaba avanzado, sólo faltaba trabajar en el perfil y ver la alternativa de la autorización por parte de la Junta de Vecinos para hacer el comodato y poder postularlo, igualmente con los proyectos de espacios públicos, dado que eran proyectos que si bien estaban de años anteriores, le faltaba pocas instancias para ser aprobados y para obtener el R.S., siendo ese el criterio que utilizó, pero por ningún motivo el Concejo debe pensar que la intención fue querer imponer estos proyectos, sino por la situación circunstancial que explicó, los cuales en su momento fueron consensuados con el Sr. Alcalde.

Aclara la Concejala Olivares que el funcionario ha trabajado bastante con el Concejo, donde pudo haber conversado el tema de estos proyectos, no entiende por qué no lo hizo.

En relación a esto, el funcionario dice que ha estado abocado al trabajo de hacer lo mejor para la municipalidad, quizás en ese trabajo de estar encerrado en el escritorio con el equipo de profesionales para tratar de luchar para obtener logros, quizás se le escapó haber conversado previamente con el Concejo estos proyectos, pero no hay una mala intención.

Menciona la Sra. Olivares que no está en contra del pueblo de Hurtado, ni de la parte alta de la comuna y tampoco de no presentar proyectos, por ella presentarían toda la cartera de proyectos, para ver con cual tienen mejor suerte, pero en este tema hay cosas que están demasiado atrasadas, caso de la ampliación y servicios higiénicos de los cementerios que son una demanda permanente, lo que es complicado, porque anteriormente se hizo un gasto de recursos para contratar los servicios de topografía y nunca tuvieron ni se presentó un avance al respecto, ya que la comunidad agrícola todavía se acuerda de la autorización de terreno que entregó para que se ejecutara la ampliación del cementerio de San Pedro; los otros proyectos tienen que ver con la casa de la cultura que tiene cero avance, el Concejal Rojas ha insistido que es más necesario hacer el techado de la multicancha y no la cancha, entonces finalmente mejor sería que los profesionales del área de proyectos le informaran al Concejo que las iniciativas que piden no se pueden ejecutar por una equis razón, pero no ha habido una comunicación en relación a este punto.

A la afirmación que hace el funcionario en el sentido que primera vez que escucha la necesidad del techado para la multicancha, la Concejala Carmona le recuerda que se planteó en una reunión de PLADECO donde el mismo funcionario mencionó la cancha de Hurtado y con el Concejal Carvajal le preguntaron al Concejal Rojas respecto a cuál era la prioridad más importante en Hurtado y el manifestó que era más necesario el techado para la multicancha, incluso en esa oportunidad ella también se opuso a la cancha de Hurtado. A la pregunta de la Sra. Olivares de haber escuchado otras necesidades, como la multicancha de El Espinal, el funcionario dice que ha escuchado distintas necesidades y han tratado de subsanarlas, pero por el momento no tiene los antecedentes para poder consensuarlas y postularlas, a través de PMB-PMU, lamentablemente producto del terremoto todo el trabajo lo ha enfocado en arreglar los colegios y otra infraestructura.

Manifiesta el Concejal Anjel, que le preocupa el tema, por eso en el último tiempo permanece más en silencio, acotando que no son personas solo para venir a firmar y a resolver documentos, sino que quieren ser parte del crecimiento de la comuna, cree que representan a la comunidad, quizás unos más que otros, pero eso es lo que siente.

La Concejala Olivares dice que lamenta tener que plantearle el tema al funcionario, que se da cuenta que su postura es complicada.

Con la finalidad que no vuelva a generarse esta situación, el funcionario dice que sería bueno fijar reuniones de trabajo para establecer algunas prioridades de desarrollo, de áreas de trabajo que puedan postular, si se da la oportunidad de establecer una reunión de trabajo donde se puedan situar cuáles son las prioridades en áreas de inversión y las acotan bien, su opinión es que tienen que hacerlo así, estando abierto a efectuarlo.

Luego el funcionario explica que el proyecto de Mejoramiento de Espacios Públicos de Las Breas, consiste en hacer una plaza del mismo estilo de Tahuinco, por el monto aproximado de M\$ 247.000 y estará ubicado al frente de la posta, agregando el Sr. Alcalde que es el único espacio público que tiene y abarca el tema de la rayuela y que en el caso del terreno el representante de la Sociedad Pérez dijo que si era necesario tiene la

disposición de ceder terreno. En cuanto al proyecto de Mejoramiento de Espacios Públicos de Fundina, afirma que es similar a Las Breas y toma terreno hasta el frente de la escuela, cuyo monto asciende a M\$ 200.000 y busca mejorar el entorno en sí y dar seguridad al paradero existente en el lugar. Referente al Mejoramiento de la cancha de fútbol de Serón, indica que el costo asciende a M\$ 860.000, que básicamente corresponde a un mejoramiento del recinto que incluye camarines, baños, luminarias, pasto sintético, cierre perimetral, graderías y una especie de contención en el sector de la quebrada. En lo concerniente, al Mejoramiento de la cancha de Fútbol de Hurtado, por el monto de M\$ 350.000, el funcionario explica que considera pasto sintético, graderías, mejoramiento de los camarines, baños existentes, la mejora del cierre perimetral y un sombreadero para la gradería. Relativo a la Construcción de la Plaza de Armas de Pichasca, por la cantidad de M\$ 612.000, señala que se contempla un salón subterráneo.

A la pregunta de la Concejala Carmona, de cuándo se irían los proyectos, el funcionario menciona que en Agosto pasado entregó las carpetas al SERVIU con toda la documentación requerida y no han sido devueltas todavía, si bien hablaron con el Delegado del SERVIU para apurar el proceso, sabe que la profesional que ve el tema, también revisa una serie de proyectos, entre ellos, los de pavimentación participativa y que no hay claridad con respecto a fecha para presentar estos proyectos.

El Concejal de la Rivera, dice que el equipo de trabajo sabe que hay muchos proyectos que como Concejo han requerido desarrollar y que el Director de SECPLAN no está al tanto, porque no ha sido informado de las priorizaciones que el Concejo ha trabajado por parte de los profesionales, siendo que siguen los mismos funcionarios en esa unidad.

Referente a la cartera de proyectos, se concuerda que es mejor analizarlos en la reunión de trabajo que más adelante sostendrían con los profesionales de la SECPLAN, con el objeto de definir algunas prioridades según la factibilidad que tenga de cada uno.

Siguiendo aprovecha la ocasión el Director de SECPLAN de informar que obtuvieron el R.S. del proyecto Construcción del Cuartel de Bomberos de Hurtado, cuya información fue entregada el jueves pasado.

En seguida y conforme a lo explicado, de manera unánime, se ACUERDA: ASUMIR el compromiso de financiar los costos de operación y mantención, de ejecutarse los proyectos que postulan a financiamiento del Fondo Nacional de Desarrollo Regional denominados “Mejoramiento de Espacios Públicos Fundina”, por la suma de \$ 4.469.000, “Mejoramiento de Espacios Públicos Las Breas”, por el valor \$ 4.469.000, “Mejoramiento Cancha de Fútbol de Hurtado”, por la cantidad de \$ 7.547.000, “Mejoramiento Cancha de Fútbol de Serón”, por monto de \$ 7.547.000 y “Construcción Plaza de Armas de Pichasca”, por el valor \$ 5.850.000.

Se suscriben las cartas compromisos, mediante la firma de los integrantes del Concejo, ante la Ministro de Fe.

9.- Entrega Plan de Desarrollo Comunal – PLADECO.

De conformidad a la normativa vigente, el Sr. Alcalde hace entrega de un ejemplar del Plan de Desarrollo Comunal, a cada uno de los señores Concejales.

A consecuencia del punto anterior, continúa presente en la sesión, el Director de SECPLAN, quien en relación a este punto, expone que la idea es que este plan sea revisado por los Sres. Concejales para hacer las correcciones que se formulen en una reunión de trabajo que podrían fijar y así en la sesión del 29 de diciembre, sea aprobado.

Al respecto, por unanimidad se ACUERDA: REALIZAR una reunión de trabajo con la SECPLAN, el 21 de diciembre, con la finalidad de analizar el PLADECO.

10.- Entrega Plan Anual Postulaciones a Fondo Concursable formación de funcionarios municipales, Ley 20.742.

De acuerdo a lo establecido en el Art. 9° de la Ley 20.742, se hace entrega del Plan Anual de Postulaciones al Fondo Concursable de Formación de Funcionarios Municipales, el cual define, entre otros aspectos, las áreas prioritarias de estudio financiables por esta vía, los criterios de selección de los postulantes y las condiciones que permitan el acceso igualitario de los funcionarios a este beneficio.

Explica el Director de SECPLAN, presente en la sesión, debido a los dos puntos anteriores que están relacionados con esa Unidad, que se recibió una circular de la SUBDERE, en la cual se solicita a cada uno de los municipios entregar un plan anual de capacitación para postulación por parte de los funcionarios públicos a distintos fondos concursables para su perfeccionamiento, estos surgen a partir de fondos que entrega la Subsecretaría, a través del Programa Academia SUBDERE, el cual busca que en cada uno de los municipios se vaya profesionalizando la gestión, para ello solicita que las municipalidades deben tener este plan. Menciona que para generarlo sostuvo reuniones con los dirigentes de la ASEMUCH y además, se trabajó con un equipo que estuvo conformado por las Direcciones de Control, Obras, Tránsito, Finanzas, SECPLAN y el Sr. Alcalde. Comenta luego que entre las áreas prioritarias que se consensuaron, se establecieron las áreas de desarrollo social, territorial, gestión interna y financiera.

11.- Seguimiento de Acuerdos.

- Memo N° 106 del 07.12.15., del Director de Obras Municipales: remite listados de beneficiarios con estanques de almacenamiento de agua, de 500 lts. y 1000 lts., entregados por déficit hídrico.

- Memo N° 013 del 04.12.15., de la Directora de Desarrollo Comunitario Suplente: envía nómina de personas con Ficha Básica de Emergencia aplicada en la comuna, que totaliza 522 FIBES; nómina de personas con Ficha Básica de Emergencia sin evaluación de SERVIU, que suma 125 FIBES y nómina de las personas que han solicitado reevaluación de sus viviendas por parte del Serviu, por un total de ocho fichas. También indica que la ficha de categorización aplicada por el Serviu fue entregada a los Sres. Concejales por parte del Director Comunal de Emergencia.

- Memo N° 014 del 07.12.15., de la Directora de Desarrollo Comunitario Suplente: remite Memo N° 28 del 07.12.15, por el cual se informa que el libro “Río Hurtado Historia y Tradición” será distribuido de la siguiente manera: entrega de un ejemplar a cada establecimiento educacional al inicio del año escolar 2016, entrega protocolar de ejemplares al Sr. Rodrigo Iribarren en ceremonia de la actividad cultural el día de la inauguración Feria Costumbrista 2016, entrega de cinco ejemplares a la Biblioteca Pública de Serón en ceremonia a coordinar y entrega de ejemplar a visitas ilustres y autoridades en el marco de visitas protocolares a la comuna.

Después de intercambiarse opiniones, por unanimidad se ACUERDA: SOLICITAR al Gobierno Regional 100 ejemplares del libro “Río Hurtado: Historia y Tradición”, ya que la cantidad entregada al municipio no es suficiente para ser distribuido entre las organizaciones comunitarias, con el fin de dar a conocer la valiosa información expresada en esta obra. Además se debe pedir ocho ejemplares del libro “Trashumantes de la Cordillera de Los Andes, los Últimos Pastores del Hemisferio Sur”, el cual será entregado a cada uno de los integrantes del H. Concejo.

12.- Temas Varios

Inquietudes presentada por criancero referente a las veranadas, intervención Sr. Alcalde

A raíz de la inquietud expresada por el criancero Don Juan Angel, por tema de las veranadas, plantea que básicamente se relaciona a que no se ha visto apoyo del nivel provincial respecto a las veranadas y que hay un asunto complicado con el Fundo El Bosque, por eso cree que es necesario que lo aborden.

Referente a las veranadas, la Concejala Carmona señala que los dirigentes de la comuna han asistido a reuniones en la Gobernación y a las capacitaciones, en el día de mañana 10 de diciembre los crianceros que pasan al lado Argentino tienen que ir a realizar su inscripción, de hecho los han estado llamando y en su caso pidió el listado, a los cuales se le pagará el peaje por el traslado de sus animales. Acota que esta información también la maneja el encargado de Fomento Productivo, Sr. Órdenes.

El Sr. Alcalde alude que el problema lo tienen con el particular y como municipio tienen que ver, como podrían apoyar para que puedan cruzar.

Por su parte, el Concejal Anjel dice que concuerda con la opinión de Don Solano de la Rivera, en el sentido que la directiva del Comité de Crianceros no ven la cuestión de las veranadas, de hecho ellos buscan que le lleguen los aportes, inclusive el peaje no es prioridad para los dirigentes. Menciona que la problemática está con los privados por eso lo ve complicado, ya que siempre están mejorando los caminos a quienes lucran y el municipio sigue con el desgaste de la maquinaria.

Finalizando el Sr. Alcalde reitera que es un tema que tienen que analizar prontamente, pero de todas maneras conversará con Don Raimundo Pérez para saber cuánto cobrará, de manera de empezar a hacer las gestiones con Don Juan Angel.

Programa Trineo Navideño e invitación exposición Centros de Madres, información Sr. Alcalde

Respecto a lo primero, se entrega a cada Concejal el programa del trineo navideño que recorrerá las distintas localidades entregando los juguetes de navidad. En cuanto a lo segundo, señala que mañana se hará llegar la invitación para la exposición final de los centros de madres, que se realizará el domingo 13 de diciembre en la plaza de la localidad de Hurtado.

Problema de riego en parque de Samo Alto, intervención Sr. Carvajal

Señala que todos están en conocimiento del problema que ha ocurrido por el tema del riego, donde ha habido un poco de abandono, de Don Oriel Cisternas por sentirse molesto por una decisión que tomó la Municipalidad relacionada con la protección de la quebrada. Enfatiza que en general lo que está sucediendo es que la Junta de Vecinos no ha tomado una decisión, porque el agua es municipal, además hay una instalación que no todos la manejan para poder regar, por lo tanto los árboles se están secando, por este motivo pide que la municipalidad se haga cargo de eso, en el sentido que un funcionario entendido en tema de sistema de riego, vaya al lugar, revise las instalaciones, para que racionalice el sistema y luego pedirle a una de las encargadas del SUM, que riegue, ya que han manifestado la voluntad de hacerlo, pero no sabe cómo hacerlo.

Atendiendo la petición, por unanimidad se ACUERDA: INFORMAR al Encargado de Servicios Generales que municipalidad, a partir de esta fecha se hará cargo del riego del parque de Samo Alto, de modo que envíe a un funcionario para que arregle y racionalice el sistema de riego, luego instruya a las personas que están a cargo del aseo del SUM para que puedan regar debido a que los árboles se están secando.

Arreglar panel del diario informativo de Tabaqueros, intervención Sr. Anjel

Plantea que este panel informativo tiene quebrado el vidrio, lo que es mal visto, porque está a la pasada, por eso piensa que debe revisarse la posibilidad de arreglar y actualizar la información.

En relación a esto, el Sr. Alcalde señala que cuentan con los recursos para hacer un mejoramiento de los paneles a nivel comunal, pero por el terremoto se ha ido postergando este trabajo.

Atendiendo la inquietud presentada, de manera unánime se ACUERDA: SOLICITAR al Encargado de Servicios Generales, que repare los paneles informativos de las diferentes localidades, debiendo informar por escrito en la Secretaría, de las diligencias que realice, para ser presentada al Concejo en la sesión del 29 de diciembre.

Diseño proyecto de nuevas oficinas municipales, intervención Sr. de la Rivera

Recuerda que en agosto pasado, el profesional de SECPLAN, Don Deivid Rojas quedó de presentar el plano de la construcción de las nuevas oficinas del municipio. Pide respaldo al Concejo, para solicitar que en la próxima sesión presente el plano, ya que lo viene pidiendo del periodo anterior que estuvo de Concejal.

Por su parte y a propósito de los requerimientos pendientes, la Concejala Carmona, requiere que también el Asesor Jurídico, aproveche de informar el avance de la documentación correspondiente al traspaso del terreno para la ampliación del cementerio de San Pedro.

Habiendo consenso con lo solicitado, por unanimidad se ACUERDA: SOLICITAR a la SECPLAN que en la sesión del 15 de diciembre presente el proyecto de las nuevas oficinas del municipio, en virtud al compromiso que hizo el profesional en agosto pasado.

Asimismo, por unanimidad se ACUERDA: REQUERIR al Asesor Jurídico que informe a más tardar el 15 de diciembre, acerca del avance de las gestiones realizadas referente a la tramitación del traspaso del terreno a nombre del municipio, para la ampliación del cementerio de San Pedro.

A las dieciocho treinta y cinco horas, el Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Don Gary Valenzuela Rojas, declara cerrada la sesión ordinaria.